



**Juan Gabriel Ramírez Guillén**

### Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG)

- Fue nombrado Ministro de Agricultura y Ganadería el 8 de mayo de 2026.
- Es ingeniero en agronegocios, con más de 19 años de experiencia en producción, exportación, innovación y mercados internacionales.
- Lideró el programa Descubre de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica, PROCOMER, centrado en cadenas agrícolas con potencial exportador.
- Ha sido consultor de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, y asesor de la agencia alemana de cooperación internacional, GIZ, en agricultura y biodiversidad.

Además del Ministro, el MAG cuenta con un Viceministro Técnico de Agricultura y Ganadería, Fernando Vargas Pérez, Ing. Agrónomo del Tecnológico de Costa Rica, especializado en desarrollo sostenible y un Viceministro Administrativo, Juan Arias Varela (Licenciado en Administración de Empresas y con formación en Derecho).

Adscrito al MAG se encuentra el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), competente en materia pesquera y acuícola, cuyo Presidente es Nelson Peña Navarro, Ingeniero Agrónomo.

### COMPETENCIAS MINISTERIALES

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica es responsable del desarrollo de las políticas del Gobierno en materia de agricultura, ganadería, pesca y alimentación. Entre sus principales competencias están las siguientes:

- Planificación y políticas:
  - Diseñar, coordinar y ejecutar políticas, planes y programas para el desarrollo agropecuario y rural.
- Desarrollo y apoyo al sector:
  - Promover el desarrollo rural y el crecimiento sostenible de la producción agropecuaria, con especial atención a pequeños y medianos productores.
  - Proporcionar asistencia técnica, financiación y otros apoyos a productores agrícolas y ganaderos.



- Fortalecer los sistemas agropecuarios y forestales para mejorar su competitividad en mercados nacionales e internacionales.
- Fomentar la agricultura familiar y crear espacios para la participación de los actores del sector.
- Investigación e innovación:
  - Investigar, innovar y transferir tecnologías para mejorar la agricultura, como la biotecnología y la agricultura de precisión.
  - Promover la adopción de nuevas tecnologías y prácticas, como la producción en ambientes protegidos.

Según el Decreto 43580-MP-PLAN “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo” de junio del 2022, la estructura institucional del MAG se completa con los siguientes organismos:

1. Consejo Nacional de Producción (CNP)
2. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)
3. Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)
4. Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
5. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)
6. Oficina Nacional de Semillas (ONS)
7. Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ)
8. Corporación Bananera Nacional (CORBANA)
9. Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA)
10. Corporación Hortícola Nacional
11. Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE)
12. Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA)
13. Oficina Nacional Forestal
14. Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera (FONECAFE)
15. Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFE)

## LÍNEAS POLÍTICAS

La misión del Ministerio de Agricultura y Ganadería es impulsar el nivel de vida de las familias de pequeños y medianos productores de los territorios rurales, promoviendo, en los sistemas productivos y en las organizaciones agropecuarias, el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión empresarial que incrementen la competitividad, equidad y sostenibilidad social, económica y ambiental de la actividad agropecuaria.



La visión del Ministerio de Agricultura y Ganadería es ofrecer servicios de calidad, oportunos y eficaces, focalizados en apoyar la dignificación de las familias rurales de los pequeños y medianos productores, en la satisfacción de las necesidades de seguridad, soberanía alimentaria y nutricional, con responsabilidad productiva, social y ambiental y que posibilite una articulación exitosa en el desarrollo agropecuario nacional e internacional.

A principios de 2023, el MAG presentó la nueva Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032. En ella se desgranán los principales desafíos que enfrenta el sector, que son los siguientes: aumento de la competitividad y productividad, modernización de las instituciones públicas del sector, producción sostenible y adaptación al cambio climático, desarrollo económico por medio del agro a las zonas rurales, comercialización eficiente, tecnificación del sector agro y cambios demográficos.

El objetivo general que se busca con esta nueva política es potenciar la sostenibilidad económica, social y ambiental mediante la implementación de herramientas y mecanismos que contribuyan al desarrollo y bienestar de la población vinculada al Sector Agropecuario Costarricense. Así, al llegar al año 2032, se habrá logrado un sector competitivo, sostenible, dinamizado, adaptado y tecnificado.

Los cuatro ejes principales de la Política Pública para el Sector Agropecuario 2023-2032 son:

1. Modernización de las instituciones: se busca apoyar al sector productivo agropecuario mediante la modernización de las instituciones públicas, enfocando la atención en las necesidades de los productores.
2. Fomento de la competitividad: a través de iniciativas como: el Registro de agroquímicos; diversas opciones de financiación; la nueva ley migratoria, que trata de cubrir el déficit de mano de obra para algunos cultivos; proyectos de investigación en colaboración con el INTA (Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria) y la mejora de la productividad con la mejora de semillas del plátano, papa, raíces y tubérculos, papaya, maíz y sorgo.
3. Productividad y sostenibilidad: se ha firmado un préstamo con el Banco Mundial y FIDA por un importe total de 140 millones de dólares que irán destinados al “Programa para una agricultura sostenible y competitiva en Costa Rica”. De este programa se podrán beneficiar unos 10.500 productores y se prevé obtener un impacto directo sobre unos 30.000 beneficiarios e indirecto en unos 60.000 entre los que se tendrán en cuenta a los grupos más vulnerables.
4. Valor agregado y comercialización: encaminado a potenciar el desarrollo económico mediante la agregación de valor, tecnologías y ventajas competitivas de la producción agropecuaria y pesquera.

En abril de 2025, el entonces Ministro de Agricultura y Ganadería, Víctor Julio Carvajal, acompañado del Director de INCOPECA, Nelson Peña, presentaron el Plan Nacional de Desarrollo para la Pesca y Acuicultura 2025-2030. Este Plan cuenta también con cuatro ejes (modernización institucional, fomento de la competitividad, producción sostenible y valor agregado de los productos pesqueros y comercialización) y 23 intervenciones clave. Su principal objetivo es impulsar la pesca y la acuicultura de forma sostenible y responsable, tratando de mejorar la calidad de vida de las comunidades pesqueras y fomentando la inclusión de mujeres y jóvenes y de la población más vulnerable. Entre las intervenciones se destacan las de la lucha contra la pesca ilegal, la transformación tecnológica y la creación de un sello nacional de calidad. El Plan cuenta con una inversión de más de 40 millones de dólares.



Otros instrumentos de políticas públicas:

- Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial (PEDRT) 2015-2030, cuyo objetivo general es fomentar el desarrollo inclusivo de los territorios rurales, reconociendo y respetando sus características propias y la identidad cultural de su población, por medio de un sistema público-privado, que reduzca las desigualdades económicas, sociales, culturales, ambientales y político-institucionales, mediante el desarrollo de capacidades y oportunidades para sus habitantes.
- Política Nacional de Semillas 2017-2030, con el objetivo de promover el desarrollo de este sector costarricense con un enfoque en los intereses y recursos de sus integrantes, para mejorar la eficiencia productiva del sector agropecuario, en función de los retos que plantean la seguridad alimentaria y nutricional, la preservación de la biodiversidad, el cambio climático, la globalización de los mercados y la garantía de la calidad de las semillas.
- Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030 y su plan de acción, cuyo objetivo es reducir de manera significativa las desigualdades de género en el desarrollo de las actividades productivas, por medio de una atención efectiva e igualitaria en la prestación de servicios institucionales del sector, en su entorno territorial y regional.

## DATOS BÁSICOS SECTORIALES

La economía de Costa Rica se caracteriza por un predominio del sector terciario, seguido por la industria y la agricultura. En 2024, el sector terciario (servicios) representó el 66% del Producto Interno Bruto (PIB), le siguió el secundario (industria) con un 28,1%, mientras que el primario (sector agropecuario) representó un 3,6%.

La participación del sector agropecuario en el PIB nacional disminuyó en 0,2 puntos porcentuales en 2024, en comparación con 2023, pasando de representar un 3,8% a un 3,6%. Esta reducción se explica tanto por un crecimiento más moderado del propio sector como por el aumento en la participación de otras actividades económicas, como las inmobiliarias y profesionales. Aunque su peso en la economía total sea menor que el de otros sectores, el agro sigue siendo fundamental por todo lo que representa: empleo para miles de personas, seguridad alimentaria y el desarrollo territorial.

La principal actividad de este sector es la agrícola (supone alrededor del 69% del total de la actividad) y está representada principalmente por: banano (23,3% del total agrícola), piña (17,5%) y café (4,3%). El sector agrícola costarricense tiene una estructura dual, con un subsector exportador dinámico (banano, piña, preparados para bebidas, café oro...) que mira sobre todo a EE. UU. (en torno a un tercio de las exportaciones), la UE y Centroamérica y que se ha desarrollado junto a un subsector de cultivos tradicionales destinados principalmente al mercado interno, con menor productividad. Los tres pilares del sector agropecuario son: deforestación cero, carbono neutral y biodiversidad y uso responsable de agroquímicos.

El sector se enfrenta a algunos retos, como la necesidad de aumentar la productividad y mejorar los servicios prestados a la agricultura -que carece en numerosas ocasiones de las infraestructuras y prestaciones necesarias- aprovechando al mismo tiempo la transición que ofrece la liberalización



arancelaria negociada en el marco de los acuerdos de libre comercio. Para hacer frente a estos retos, el Gobierno de Costa Rica desarrolló un plan de acción en 2022 que, bajo el nombre "Política pública para el sector agropecuario costarricense 2023-2032", busca una mayor integración en los mercados internacionales, así como un mercado interno más fuerte, una mejor gestión de la agroindustria y la modernización de los organismos encargados de aplicar la política agrícola.

Tras la rama agrícola le sigue en importancia la actividad pecuaria, que representó entorno al 21% del sector agropecuario y cuya principal actividad es la cría de ganado vacuno (14%), seguida de la cría de pollos (2%), y la cría de cerdos (1%), siendo el principal producto del sector pecuario la producción de leche de vaca.

La silvicultura y extracción de madera y caza representaron por su parte el 3% del sector agropecuario y las actividades de apoyo a la agricultura, ganadería y actividades postcosecha, el 6%.

La pesca y acuicultura apenas representan entorno al 1% del sector agropecuario a través de la pesca marítima y de agua dulce, representada principalmente por el camarón (71,5% del total), la tilapia (27,6%), la trucha (0,5%) y el langostino (0,3%). Es, por tanto, un sector pequeño con poco peso en el PIB y marcado por una cierta informalidad, debido a una falta de regulación, pero con un potencial de crecimiento gracias a la demanda internacional de productos pesqueros.

La flota pesquera costarricense se compone de embarcaciones de mediana y pequeña escala: cuenta con 350 buques palangreros que se dedican a la pesca de picudo, marlín y dorado; 4 embarcaciones camaroneras y alrededor de 1.700 embarcaciones de pesca artesanal que pescan corvina y especies similares, lo que proporciona empleo a más de 8.000 personas. Destaca sobre todo la exportación de camarón y tilapia que se cultivan en grandes instalaciones de acuicultura.